

reseñas

LAS AGUAS DE ATLIXCO¹

La comprensión de la historia a través de los procesos relacionados con el agua

Gloria Camacho Pichardo

Este libro busca la comprensión de la historia a través del análisis de los procesos históricos relacionados con el agua y forma parte de una valiosa colección titulada *Biblioteca del agua*, en la que diferentes investigadores analizan procesos que tienen que ver con los usos sociales del agua en México en los siglos XIX y XX, particularmente. El texto de Rocío Castañeda se ocupa de estudiar los cambios y continuidades en el uso del agua de los ríos Cantarranas y Nexapa —ubicados en la parte occidental del estado de Puebla—, durante el periodo 1880-1920. Estos cambios y usos se vinculan con la presencia de nuevos actores que pretenden el uso del agua y que entran en competencia por el recurso con los

agricultores de la zona. Estos nuevos actores son las fábricas de textiles, que en la zona eran pieza fundamental del desarrollo económico de Puebla.

En la época colonial, el valle de Atlixco se caracterizó por su importante producción de trigo, la que servía para abastecer a la ciudad de México —un mercado de gran consideración—; de ahí, la presencia de haciendas de gran importancia económica. Sin duda, es un

¹ Castañeda González, Rocío, *Las aguas de Atlixco. Estado, haciendas, fábricas y pueblos, 1880-1990*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/El Colegio de México/Comisión Nacional del Agua/Archivo Histórico del Agua, México, 2006.

RESEÑA

texto que —como la autora señala— aborda el ámbito hidráulico, el cual es definido como

[...] todo lo relacionado con los usos sociales del agua: su organización, administración, tecnología, autoridad y competencia en torno al uso de ese recurso.

No obstante, considero que lejos de tratarse sólo de una mera historia hidráulica, la autora trata temas muy vinculados con el fortalecimiento y la debilidad del estado mexicano, las diversas respuestas generadas por los actores, así como la expansión económica en función de las medidas adoptadas por el gobierno federal. Esta obra, además, cuenta con un análisis fino y detallado de la organización, los conflictos y los diversos acuerdos a los que se enfrentaron los actores —pueblos, fábricas, ayuntamientos y gobierno federal— por el uso del agua.

Castañeda señala que su investigación partió de un documento en el que se hacía referencia a un repartimiento del siglo XVI de las aguas del río Cantarranas. Este documento es retomado por los usuarios de las aguas del citado río a finales del siglo XIX. La autora demuestra que el antiguo orden no fue sustituido por otro durante el porfiriato, más bien lo que observa es un incremento en la competencia y una fuerte presión sobre los sistemas de distribución.

Este trabajo habla también sobre la permanencia de los mecanismos tradicionales para abordar los conflictos y la continuación del uso de los repartimientos coloniales, los cuales, a pesar de que en la práctica sufrieron algunas modificaciones, sirvieron de referente para hacer valer los derechos antiguos. En este sentido, la competencia por el agua debía llevarse a cabo bajo ciertos lineamientos que asignaban a los antiguos ribereños —agricultores—: capacidad de negociación frente a los nuevos usuarios —empresarios textileros—.

Así, el libro de Castañeda González cumple con el objetivo de analizar cómo se incrementó la competencia por el agua y cómo se desactivaron algunos conflictos por la capacidad que demostraron los actores para establecer acuerdos que permitieron la continuidad en el funcionamiento del sistema de distribución hasta 1920, evitando provocar una ruptura social que se vinculara con el movimiento de la Revolución Mexicana.

Un aporte a la historiografía sobre los usos sociales del agua durante el periodo porfiriano lo constituye, precisamente, el hecho que no coincide con las afirmaciones de que antes de que llegara la modernización tecnológica, existía «una convivencia idílica entre los actores que usaban el agua» y, una vez que entró la modernización, se presentó la ruptura. La autora indica que su trabajo le permitió constatar que

GLORIA CAMACHO PICHARDO

los cambios ocurridos por la nueva tecnología «se inscriben dentro de sistemas de distribución», que ya sufrían transformaciones desde el periodo colonial.

Efectivamente, hubo cambios en los usos del agua en la zona de estudio a finales del siglo XIX por la instalación de las fábricas textiles o el trasvase de las aguas del río Atoyac al río Nexapa, pero sólo intensificaron el grado de contradicción del funcionamiento de los sistemas de distribución, no alteraron «la esencia de su operatividad».

Respecto a su zona de estudio, la autora sostiene que no fue la modernización —representada por la llegada de fábricas, plantas hidroeléctricas, introducción del ferrocarril y mejoras en la agricultura— la que puso fin a una antigua tradición de reparto de agua, sino más bien la reforma agraria y los intentos posteriores de las autoridades federales por centralizar el control del agua y la organización de los usuarios. El estudio de Castañeda González hace, por ello, referencia a la debilidad del gobierno federal en los temas relacionados con el agua, entre 1880 y 1920.

El libro se divide en siete capítulos bien estructurados y vinculados: 1) «Atlixco hacia la década de 1870»; 2) «El ciclo del cultivo del trigo y el control del agua»; 3) «El cambio en la economía local»; 4) «Una idea frustrada: el proyecto de Sebastián B. de Mier»; 5) «El Cantarranas y los conflictos entre los

antiguos ribereños»; 6) «El Alto Cantarranas: entre Metepec», y 7) «Díaz Rubín y las haciendas del bajo Cantarrana». No expondré cada uno de los temas abordados en los capítulos, sólo haré énfasis en el conjunto.

No obstante, cabe mencionar el primero porque puede ser un modelo a seguir sobre cómo analizar el espacio geográfico y las características que favorecen o perjudican una determinada producción —en este caso, la del trigo—. La población y el ferrocarril son temas centrales en este análisis, además de las acciones que realizan ciertos sectores sociales para hacer más óptimas otras actividades productivas. En todo este proceso, el cultivo del trigo dejó de ser el eje que organizaba el uso del agua en la zona de estudio y tuvo que compartir ese papel con la actividad industrial y con otros cultivos.

Sin embargo —como ya se señaló—, los acuerdos y las negociaciones permitieron que los conflictos por el agua que se desataron entre los diversos actores haciendas, pueblos y fábricas no ocasionaran una ruptura total con el sistema tradicional de distribución. Esto último no significa que no hubo modificaciones como, por ejemplo, cambiar el conjunto de las obras hidráulicas de los sistemas de riego de los ríos Nexapa y Cantarranas. Subsistió, más bien, el ordenamiento legal que amparaba a los antiguos ribereños y la forma

RESEÑA

descentralizada con la que se administraba y vigilaba la distribución del agua.

Por tal motivo, Castañeda González deja en claro que, en el Valle de Atlixco, la intervención del gobierno federal en el recurso hídrico —que se inició con la Ley de 1888— tuvo que esperar. Fueron, entonces, las autoridades tradicionales —la jefatura política y el ayuntamiento— quienes actuaron como mediadores y las autoridades judiciales las que resolvieron los conflictos.

Finalmente, debo señalar que este trabajo es el resultado de una minuciosa y rigurosa investigación

histórica que cuenta con un considerable y exhaustivo aparato crítico, material que la autora trabajó con claridad de análisis sobre los problemas relacionados con el agua. Además, es una investigación que propone líneas de estudio que no sólo se refieran a una historia hidráulica. Por el contrario, propone estudios que tienen que ver con procesos históricos más complejos; como sería, en este caso, la Revolución Mexicana y la reforma agraria. También trata sobre la manera en que asumen los proyectos emanados del estado los sectores subalternos —los pueblos y ayuntamientos—.